E

n un país en el cual cerca del 50% de la población es informal, muchos consideran que es vital disminuir tal participación. Se han realizado varios intentos a través de los años, sin éxito. En general se pretende que las personas dejen de ser ilegales y se avengan a cumplir las disposiciones. Es necesario distinguir entre los informales por necesidad y los que lo son por conveniencia. A los primeros los ingresos no les alcanzan para asumir los costos laborales y de seguridad social, los derechos de registro, los impuestos. A los segundos le sobra el dinero, pero la formalidad les haría perder gran parte de sus ingresos. De igual manera existen compradores por necesidad y por conveniencia. Los primeros adquieren sus bienes en sitios informales porque su presupuesto no permite otras erogaciones. Los segundos, además de ahorrar dinero, de esa manera utilizan el que tienen escondido, es decir, no declarado. Así las cosas, la política debería ser ayudar a unos y perseguir a los otros. Esto es mucho más difícil que cogerla contra todos los que están en un lugar, en un sector, con unos productos.

Como se desprende de la exposición, muchos informales no pueden recurrir a los servicios de un contador y están lejos de llegar a los niveles de ingresos o activos a partir de los cuales es obligatorio tener revisor fiscal. En cuanto a los segundos, los contadores no deberían prestarles servicios por razones éticas. Sabemos que algunos profesionales trabajan para ellos, porque también estos son informales y porque piensan que no hay que despreciar estas fuentes de empleo, en ocasiones muy bien pagadas.

A lo largo de los años, incluso recientemente, se ha pensado que castigando fuertemente a los revisores fiscales las cosas se solucionarían. En primer lugar, como ya lo indicamos, muchos informales no tienen contador ni revisor fiscal. En segundo lugar, el Estado está muy lejos de ser eficaz en procurar la observancia de la ley, en forma tal que eran y son pocos los infractores que identifica y finalmente sanciona. En tercer lugar, los empresarios no reciben el impacto de las sanciones que se imponen a los revisores, ni cambian de pensar y actuar por lo que éstos les digan. Por lo tanto, esta estrategia exige más transparencia y debido comportamiento a los profesionales, pero no cambia el problema de fondo.

Los indicadores de formalidad no traen consigo beneficios para las empresas, ni para las personas que trabajan en ellas. La única medida verdaderamente eficaz sería el mejoramiento del empleo. Hay muchas personas sin ninguna calificación, incluso sin estudios más allá de la primaria. Mientras no se ponga su alcance un nivel de vida mejor, ellos seguirán siendo vinculados por los informales por conveniencia. Cada exprimidor de jugos en una esquina, o cada chofer de taxi, trabajan duro, mientras el productor de naranjas o el dueño del automóvil, aumentan paulatinamente su patrimonio.

Los gobiernos presentan ciertas cifras que merecen ser tenidas en cuenta. No obstante, generalmente nos hablan de cubrimientos bajos.

*Hernando Bermúdez Gómez*